

AÑO .....

Expediente núm. .....



**244777**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INTRODUCCIÓN .....

**244777**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INTRODUCCIÓN por diez años, en España

*a favor de*

Don Enrique GABARRÓ BUSQUETS ....., de nacionalidad  
Española domiciliado en Barcelona  
calle de Marqués del Duero ..... núm. 105-107

*por:*

• NUEVA MAQUINA PARA SUMINISTRAR MASA DE PAN Y SIMILARES.

Nº 10085

Agente Sr. ARICHA.

244777

20. OCT. 195



244777

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GABARRO BUSQUETS, residente en Barcelona, calle Marqués del Duero, núms. 105-107.-----

5.

p o r

"NUEVA MAQUINA PARA SUMINISTRAR MASA DE PAN Y SIMILARES, DE DIMENSIONES Y PESO PREVIAMENTE DETERMINADOS"

10.

Existen ya máquinas para el suministro automático de masa de pan y similares, con un peso y dimensiones previamente determinados.

15.

Estas máquinas existentes, adolecen del defecto principal de que al coger la masa, trasladarla de un lugar a otro y seccionarla, como sea que es por medio de rodillos, perjudican a la misma, hasta el extremo de que la masa que se encontraba en el punto óptimo para su cocción, con este calandrado ulterior adicional, se convierte en masa demasiado trabajada, que al ser horneada, no se hincha lo debido, salien-

20 OCT 1951



244777

do los panes y similares, planos.

Además de este defecto principal existen otros de no menor cuantía, tales como la complicación de su organización, el elevado precio de coste y el del entretenimiento, así como la gran facilidad de averías que presentan tales máquinas

5.

El objeto de la presente Patente de Introducción, es el de evitar todos los inconvenientes apuntados, de manera que se consiga una máquina simple, de gran rendimiento, de bajo costo y sobre todo, que no calandre en demasía la masa a suministrar.

10.

Para una mejor interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una nueva máquina según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que en alzado y en sección se representa la máquina aludida.

15.

Está formada la máquina en cuestión, por una tolva (1), dispuesta en la parte superior del cuerpo (2) de la máquina. En el interior de dicho cuerpo hay un depósito (3), en donde se encuentra un tambor dentado o no (4). Debajo y excentrado del mismo, hay otro tambor (5), con cámara pasante, cilíndrica (6), para el recorrido de vaivén, en su interior, de un pistón (7).

20.

Este movimiento de vaivén del pistón (7)- que se consigue por medios convenientes, tal como el obtenido por la acción de una biela, u otro adecuado- se efectúa mientras el tambor (5), gira sobre sí mismo.

25.

El pistón (7), está constituido por dos medias piezas (8), y (9) acopladas entre sí, cuya longitud total es regulable, acercándolas o separándolas, a voluntad.

30.

Esta regulación a voluntad, tiene por objeto la de dejar un mayor o menor espacio entre la testa del pistón (7),

244777

20 OCT.



y la boca correspondiente de la cámara (6), y por ende, permitir una mayor o menor cabida en la cámara (6), de masa a suministrar.

5. Al pie del tambor (5), hay una cinta transportadora (10) en la que cae la masa dosificada y es por donde sale al exterior de la máquina a través de la abertura correspondiente.

Todo el conjunto reseñado se sustenta en el pie (11), de la máquina, el cual es de forma conveniente.

10. Tanto el tambor (4) como el (5), giran convenientemente, efectuando su accionamiento por medios conocidos, no reseñados por innecesarios.

Asimismo, el pie (11), y el depósito de la masa (3), tienen medios de apertura para ser asequibles desde el exterior cuando ello sea conveniente.

15. Cuando así convenga, en la cámara se disponen medios oportunos para coadyuvar a la limitación de carrera del pistón.

El funcionamiento de la máquina descrita es como sigue:

20. Supuesto en funcionamiento los tambores (4) y (5), desplazándose el pistón (7), en su carrera dentro de la cámara

(6), y regulada la longitud de dicho pistón (7), para obtener una mayor o menor cavidad en la cámara (6), al propio tiempo

que se desliza la cinta sin fin, se procede a echar la masa en la tolva (1), de la que va al depósito (3), y es empujada

25. por el tambor (4), hacia el tambor (5), en el cual, cuando una de las bocas de su cámara (6) se eleva y pasa por el depósito (3), simultáneamente su pistón (7), desciende hasta el

tope, y de esta manera dicho pistón (7), deja, entre una de sus testas la parte correspondiente de la cámara, un espacio

vacío que se rellena con la masa almacenada en el depósito (3)

30. la cual es conducida hasta la boca de descarga en donde es em

244777 20 OCT.



pujada por la misma testa del propio pistón (7), en retroce-  
so, que simultaneamente ha dejado, en el extremo opuesto de  
la cámara (6), el espacio vacío para una nueva carga de masa,  
idéntica, a la que ha caído en la cinta sin fin (10), que  
5. la transporta fuera de la máquina.

Este ciclo se repite constantemente hasta que se agota  
la masa dispuesta en el depósito (3), o se para la máquina.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del inven-  
to, así como su realización en la práctica, se hace constar  
10. que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin  
que por ello se altere su principio fundamental que constitu-  
ye la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara  
15. como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en  
España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Nueva máquina para suministrar masa de pan y simi-  
lares, de dimensiones y peso previamente determinados, ca-  
racterizada esencialmente por el hecho de que además de la  
20. tolva de entrada de la masa y el tambor empujador de la mis-  
ma, tiene un tambor giratorio que presenta una cámara que  
lo atraviesa de parte a parte, en la que se desplaza en sen-  
tido de vaivén, mientras gira dicho tambor, un pistón dosifi-  
cador-suministrador, que expulsa la masa contenida en la  
25. cámara, cuando una de las dos bocas, la portadora de dicha  
masa, coincide con la abertura de caída sobre una cinta  
transportadora, la cual lleva la masa, de peso y dimensio-  
nes previamente determinados, fuera de la máquina.

2ª.- Nueva máquina para suministrar masa de pan y simi-  
30. lares, de dimensiones y peso previamente determinados, se-

20 OCT. 1911



244777

5. según la anterior reivindicación, en la que el pistón dosificador-suministrador, está constituido por dos piezas unidas entre sí, las cuales, se acercan o separan según se quiera aumentar o disminuir la capacidad de la cámara interna del tambor giratorio en el que se desliza, en sentido de vaivén, dicho pistón.

10. 3ª.- Nueva máquina para suministrar masa de pan y similares, de dimensiones y peso previamente determinados, según las anteriores reivindicaciones, en la que la carga de la masa se realiza cuando el pistón dosificador-suministrador ha descendido y tapa una de las dos bocas de la cámara, con lo que entonces la boca opuesta, al pasar por el depósito de la máquina, en donde se encuentra la masa que ha descendido por la tolva y ha sido empujada por el tambor empujador, presiona contra dicha masa, recogiéndola en forma de cuchara, quedando lleno el espacio comprendido entre la boca de entrada de la cámara y una de las testas del pistón, no pudiendo abarcar más cantidad de masa que la que cabe en aquel espacio aludido.

20. 4ª.- Nueva máquina para suministrar masa de pan y similares, de dimensiones y peso previamente determinados, según las anteriores reivindicaciones en la que cuando sea conveniente, en la parte interna de cada boca, se disponen topes para coadyuvar a la limitación de carrera del pistón.

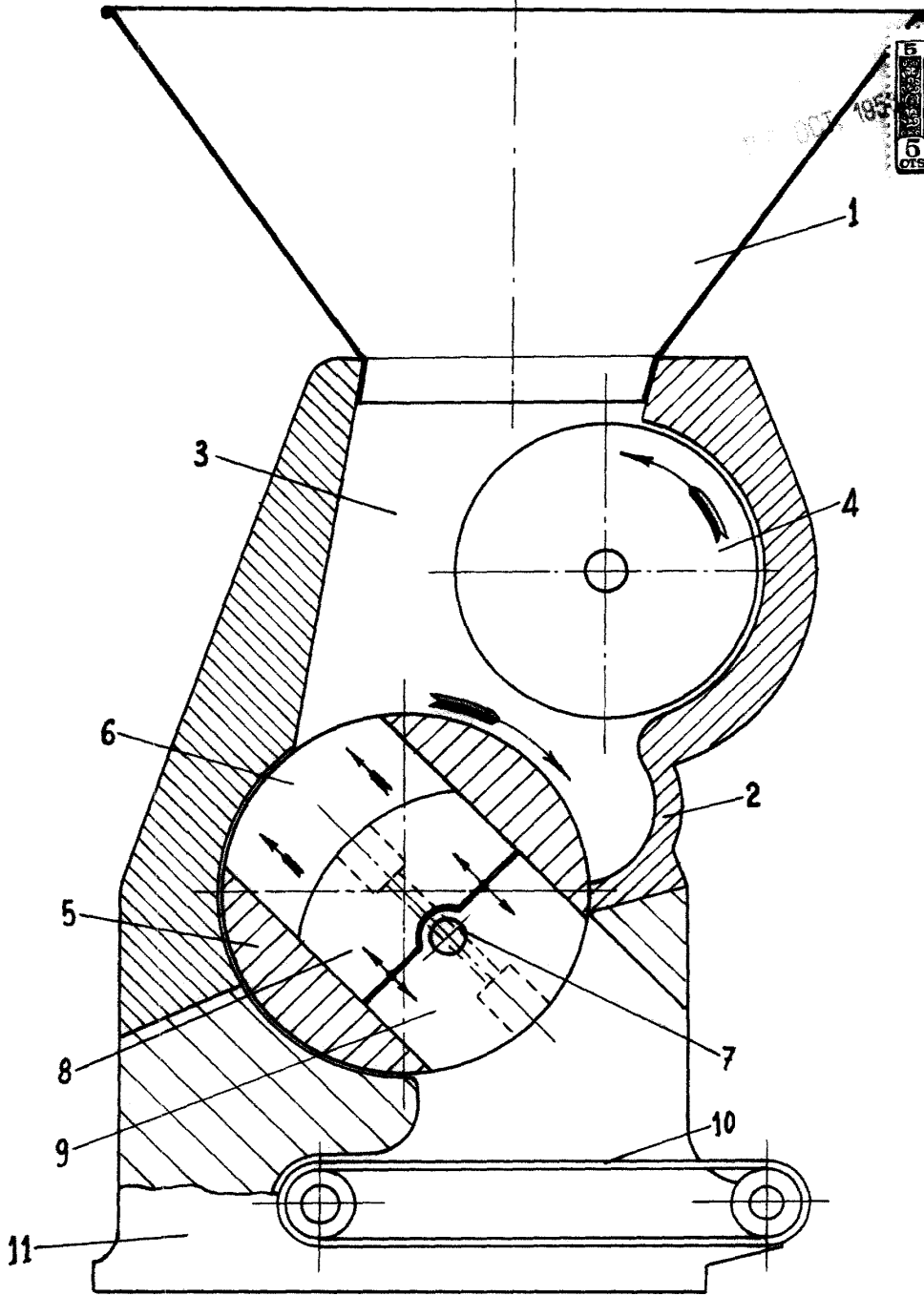
25. 5ª.- Nueva máquina para suministrar masa de pan y similares.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 20 de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.º  
Antonio Archa  
D.º D.

244777



MADRID, 20 DE OCTUBRE DE 1958

P. A.  
Antonio Ariza  
D. D.

ESCALA VARIABLE